



ADJUDICA A MOSIL LIMITADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E 608 "CONSTRUCCIÓN PASAMANOS ENTRE PASAJE LOS BOLDOS Y LOS ALERCES, SECTOR VILLA INES HURTADO, LOTA".

ID 3017-43-LE23.-

DECRETO N° 552

Lota, 14.04.2023.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 217 de fecha 15 de Febrero de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 608 "Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 608 "Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 14 de Marzo de 2023, ID 3017-43-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 04.04.2023;

f) Oferta presentada **MOSIL LIMITADA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 608 "Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota" por un monto total de \$ 8.808.749 (ocho millones ochocientos ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos PMU- E 608 que se detalla a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
608	"Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota"	1-K-2023-28	\$ 8.808.749.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 04.04.2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 608 "Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota", a Proveedor **MOSIL LIMITADA**, por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

Decreto Alcaldicio N° 552
Fecha 14.04.2023.-

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta presentada por **MOSIL LIMITADA**, por el monto total de \$ 8,808.749 (ocho millones ochocientos ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos), IVA incluido del proyecto PMU-E 608, que se desglosa a continuación:

Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
608	"Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota"	1-K-2023-28	\$ 8.808.749.-

2º Los materiales deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo Vº Bº del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5º Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6º El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-608-002	"Construcción Pasamanos entre pasaje Los Boldos y Los Alerces, sector Villa Inés Hurtado, Lota"	1-K-2023-28	\$ 8.808.749.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICA LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Vº Bº ASESORIA JURIDICA


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JEEP/RMC/rol.-
Distribución:
- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-